



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 3.168.-/

MAT.: Aprueba reintegro de recursos a JUNAEB.

LAJA, Mayo 28 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 119 de fecha 20 de mayo de 2014, de Directora de Liceo A-66 que informa, solicita y devuelve documento bancario para ser reintegrado a JUNAEB del Programa de Residencia Familiar mes de marzo.
- 2.- Comprobante de Ingreso N° 256 de fecha 23/05/2014 por la suma de \$53.000.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.413 de fecha 19 de noviembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2014.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5.263 de fecha 12/11/2013, que aprueba PADEM 2014.
- 5.- Acuerdo N° 156 de sesión de Concejo N° 46 de fecha 12 de noviembre de 2013, que aprueba PADEM 2014.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el reintegro de los recursos del programa de residencia familiar estudiantil del mes de marzo de 2014, correspondiente al aporte de la familia tutora Sra. Honoria Espinoza Sánchez; a la JUNAEB debido a la inasistencia de los estudiantes beneficiarios.
- 2.- **AUTORIZÁSE** el giro de cheque por \$53.000.- (cincuenta y tres mil pesos) a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/ /